DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.949 | Jueves 12 de Septiembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2543005

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 187 EXENTA, DE 26 DE AGOSTO DE 2024

Por resolución exenta N° 187, de 26 de agosto de 2024, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, se aprobó el Gabinete Técnico creado e instalado por la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, de la provincia de Coyhaique, que tendrá su lugar de funcionamiento en calle Cacique Blanco N° 131, comuna de Lago Verde. Y se autorizó a la Ilustre Municipalidad de Lago Verde, para otorgar Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1, del 29 de octubre de 2007, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus reglamentos.

En todo caso la I. Municipalidad precedentemente individualizada deberá suspender el otorgamiento de Licencias de Conductor, en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente autorización.- Rudolf Hans Zimmermann Dueñas, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl